

La Diversidad de Género en la Formación Inicial del Instructor de Arte. Un Reto ante las Indisciplinas Sociales *Gender Diversity in the Initial Training of the Art Instructor.* *A Challenge to Social Indiscipline*

Elizabeth López- Morales; Aleida Best -Rivero; Dairelis Vega- Gallardo.

Universidad de Las Tunas, Cuba.

Correo(s) Electrónico(s):

elizabethlm@ult.edu.cu

estudiantes@cug.co.cu

estudiantes@cug.co.cu

Recibido: 22 de octubre de 2017
Aceptado: 26 de noviembre de 2017

Resumen

En la investigación se analizan las insuficiencias que presenta el tratamiento a la diversidad de género en la formación inicial del Instructor de Arte desde el trabajo en los diferentes contextos de actuación que es un reto para los profesionales artísticos. Aporta actividades en la que se revelan las relaciones y dimensiones esenciales en este proceso, que permiten explicar procesos y manifestaciones en el profesorado hasta ahora no analizados, para orientar y educar a los Instructores de Arte a través del método de la representación subjetiva equitativa en las relaciones de género.

Palabras clave: Diversidad de género; Relaciones de género; Relaciones humanas de equidad; potencialidades humanas.

Abstract

The research analyzes the insufficiencies that the treatment of gender diversity presents in the initial training of the Art Instructor from the work in the different contexts of action that is a challenge for the artistic professionals. It contributes to activities in which the relations and essential dimensions in this process are revealed, which allows explaining processes and manifestations in the faculty until now not analyzed, to guide and educate the Art Instructors through the method of equitable subjective representation in the gender relations.

Keywords: Gender diversity; Gender relations; Human relations of equity; Human potentialities.

Introducción

Las tendencias sociales y educativas actuales demandan posiciones totalmente renovadoras que capaciten cada vez más al hombre y a la mujer para vivir en conjunto, de manera armónica, los desafíos de la sociedad presente y el porvenir. Desde esta concepción el proceso pedagógico y educativo debe tener como tarea priorizada el desarrollo de todas las potencialidades humanas sin discriminación alguna por motivos de género u otra condición, respetando las diferencias y diversidades personales y grupales a la vez que favorece la interacción intra e intergenérica, armónica, equilibrada bajo la más absoluta paridad.

Por lo tanto, el proceso educativo debe posibilitar que el individuo, sea capaz de conocerse y autorregularse, de manera plena y responsable, en las relaciones que establece con las demás personas y, a la vez, lo capacite para hacer realidad sus potencialidades humanas y para transformarlas a favor de sí mismo, de los demás y de la sociedad. Es por ello que la educación integral de la sexualidad de los profesionales en formación, solo se logrará mediante un proceso formador de normas, potenciador de valores, de actitudes, de modos de comportamiento; cuya labor comienza con la sensibilización de los propios educadores y con la interiorización de la necesidad de prepararlos para el avance económico y social y una apuesta segura y justa hacia proyectos de desarrollo sostenible.

Sin embargo, no es posible hablar de procesos de educación integral de cualquier tipo si no existe una clara conciencia de que antes es preciso impulsar la paz, el crecimiento económico sostenido e inclusivo y el progreso social, como vías para contribuir a una mayor justicia social y emancipación humana.

Vivimos en un momento de oportunidades para centrar nuestros esfuerzos en agendas de desarrollo donde las personas sean la prioridad, y el respeto a todos los derechos sea el principio de los procesos de transformación social y económica. Lo sensible de la situación requiere que cada una de las áreas desde las que se concibe la formación del ciudadano en las instituciones escolares se asuma el tema de la Educación de la Sexualidad en particular la diversidad de género como un problema que a todo pedagogo le atañe.

La diversidad de género es la expresión de la normalidad y de múltiples factores, no sólo cognitivo, sino socio-económico, de estilos de aprendizaje, y motivacionales. Por lo tanto la diversidad es algo natural de la condición del ser, una categoría para favorecer la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en defensa de la igualdad, se considera un factor clave para lograr la justicia y la cohesión social.

Precisamente por ser el género una construcción social, no es inmutable, puede variar en cuanto a sus contenidos, ordenes jerárquicos o desaparecer en función de las variaciones y las necesidades de las sociedades, en cada etapa histórica. Las diferencias de género encierran las expectativas de cada cultura, región o grupo, sobre cómo debe comportarse el varón y la mujer en cada circunstancia de su existencia, reglamentando externamente todas las manifestaciones de sus juegos, juguetes, vestuarios, hábitos y habilidades, expresión de sus necesidades, sentimientos e incluso sus más profundas aspiraciones.

En Cuba, tras el Triunfo de la Revolución, cambiaron radicalmente las relaciones de producción y se inició la construcción de otro tipo de sociedad: la sociedad socialista. Sin embargo, con los cambios mencionados en el proceso de una revolución no se producen simultáneamente todas las transformaciones respecto a las costumbres, conceptos morales, hábitos y prácticas en el marco de las relaciones de género en la convivencia.

Por estas razones, Fidel Castro (2006) priorizó dentro de la estrategia cubana la decisión de librar la batalla por la igualdad “ya no se trata de una igualdad en abstracto o de una lucha en abstracto por la igualdad: ya no se trata de una teoría, se trata de una realidad, y las realidades son más fuertes que las teorías, las realidades son más sólidas que las abstracciones”.

En el contexto internacional autores como: Espinosa, J. (2011), Barberá Heredia, E. (2004), Fernández Prajoux, V. (2003), Izquierdo Jesús, M. (2001), han realizado aportaciones teóricas a la diversidad de género tales como la diversidad de género como estrategia favorecedora de la igualdad de oportunidades, que resultan referentes para la investigación.

En el ámbito nacional se advierten investigaciones en el campo del enfoque de género, Tabora, C. (2001), Castellanos, B (2006), Castro, P. L (2006), González, A. (2010), Roca, A. (2011), que lo abordan esencialmente desde una perspectiva de género, en adolescentes y jóvenes y la preparación que requieren docentes y familias.

Se identifican otras investigaciones que enriquecen teórica y metodológicamente el estudio de la perspectiva de género, pero centrada en el proceso de formación inicial de los docentes, entre otros autores se encuentran: López, I. (2008), Vega, D. (2008), Infante, Y. (2008), que aunque reconocen el grado de madurez psicológica que poseen la formación inicial ante manifestaciones sexuales, carecen de una concepción teórica que sea fundamentada para los Instructores de Arte, ya que los mismos están dirigidas a la Educación Preescolar y Secundaria Básica.

Desde el tratamiento a la diversidad de género se encuentran los estudios de Castro, M. (2012), que aun cuando hace referencia a la necesidad de inclusión en el proceso educativo, se carece de

propuesta concreta sobre los contenidos que los contempla y su concepción en las diferentes actividades donde el estudiante participa.

Es una prioridad contribuir desde la cultura al desarrollo ideológico de la niñez y la juventud, de lograr que el Instructor de Arte tenga un papel protagónico en todas las actividades escolares, extraescolares y artísticas, para que lleguen a ser personas capaces de marchar al ritmo de los nuevos tiempos, de prestar especial atención al desarrollo de valores y actitudes, de promover la independencia, la responsabilidad, la flexibilidad, la autocrítica, el aprendizaje autodirigido y autorregulado, y el compromiso social y que de esta forma se fomente el respeto a la diversidad de género.

A propósito se han editado documentos normativos, dentro de ellos el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación (2003) que plantea en sus objetivos la necesidad de contribuir a fomentar una cultura en salud que se refleje en comportamientos responsables, no obstante es insuficiente al considerar las potencialidades y las singularidades del proceso educativo en la Universidad de Las Tunas en cuanto a las posibilidades que brindan los contenidos de las asignaturas y la relación de la escuela con la familia y la comunidad.

En el objetivo 3 del Modelo del profesional se plantea: Dirigir el proceso educativo y, en particular, el de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística, así como el trabajo con los aficionados al arte en función de la formación de los educandos, utilizando todos los medios didácticos a su alcance para el cumplimiento de sus funciones profesionales con originalidad y creatividad a fin de potenciar su aprendizaje y para que puedan autoevaluar adecuadamente sus propios procesos, avances y resultados como fuente de desarrollo personal, no sólo intelectual sino también afectivo, moral, político, social, ético y estético.

Como consecuencia de ello las Orientaciones Metodológicas para la formación del personal pedagógico (2011) emitidas al efecto, solo se refieren a la educación artística en su vínculo con la educación de la sexualidad como vía para la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/ SIDA en la formación del personal docente.

Por otra parte, los objetivos a lograr en el proceso educativo son parciales y fragmentados al concebirse en el currículo propio sólo 14H/C en el tercer año de la carrera.

Al Instructor de Arte, como parte de su función orientadora le corresponde la coordinación del trabajo cultural con los diferentes agentes educativos de la comunidad, de manera que se eleve la calidad de vida de la población, como parte esencial del desarrollo de la cultura general integral.

Desarrollo

En la Universidad, las carreras pedagógicas tienen el objetivo de formar los profesionales, que con su labor diaria en las instituciones educativas, culturales y o sociales, contribuyan a atender la diversidad de género en su contexto de actuación con una noción de la cultura cualitativamente superior, los estudios de género son una realidad que se debe asumir como un fenómeno de una perspectiva muy diversa a la altura de estos tiempos, precisamente estos estudios aportan mayor cantidad de valores, con concepciones para la formación del hombre nuevo, además son los responsables de educar, capacitar y formar entrenadores en la que se otorguen las culturas relativas a la equidad de género.

La disciplina une a un hombre con otro, y a una sociedad con otra. En consecuencia, la disciplina es uno de los distintivos básicos de la vida social.

Con los estudios realizados por Federico Engels, (1975) en “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado” sobre la influencia del género humano y su análisis sobre el patriarcado.

El concepto de género es muy complejo está ligado originariamente a la noción que consideraba a las identidades sexuales, independientemente del sexo biológico, como los significados que cada sociedad le asigne al hecho de ser hombre o mujer en un contexto socio-histórico-cultural determinado. En el análisis de la complejidad y dinamismo de esta concepción, se constata la existencia de variadas definiciones, que en la contemporaneidad han sido redimensionadas y enriquecidas por diversos enfoques y corrientes, hasta arribar a una conceptualización más integral de esta categoría.

"La perspectiva de género implica a ambos géneros en el desarrollo, es un esfuerzo por lograr modificaciones en las respectivas especificidades, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades de varones y mujeres" (Lagarde, 1996; 163).

Los rasgos que constituyen la feminidad y la masculinidad, son atribuciones socioculturales propias de cada grupo cultural, de tal manera que, aún dentro de estos grupos no existe una sola feminidad ni tampoco una masculinidad, sino una diversidad de ellas, lo que ha dado origen y sustento a los estudios de las masculinidades desde la perspectiva de género. (W Connell, 2002).

El valor teórico de la categoría social de género es su capacidad para identificar y expresar el significado social que se impone a la definición de hombres y mujeres en cada cultura, de modo que un aspecto central en el análisis de género, es el cuestionar el significado de ser varón o ser mujer y las posiciones jerárquicas que se establecen entre varones y mujeres de determinada cultura, se consideran además, otras categorías tales como: clase, generación, edad, etnia, raza, y otras.

La Filosofía de la Educación permite comprender los problemas que atañen a la formación de los sujetos desde un proceso que los prepare desde, durante y para la vida, en ese sentido la perspectiva de género como recurso teórico permite distinguir los rasgos de la construcción cultural que determina la identidad sexual de los sujetos sociales; permite comprender la complejidad de las formas de organización social, las relaciones entre varones y mujeres y su concepción "de sí y entre sí" Como recurso político, se vincula con la lucha social, y en este orden, a través de la identidad personal, visualizada y materializada en los cuerpos (W Connell, 2002).

Cada sociedad establece valores, los socializa, los hace vigentes, los reproduce, los actualiza bajo los patrones convincentes, de tal forma que se determinan ciertos patrones que son impuestos individual y colectivamente a quienes integran dicha sociedad. Se instaura con ello un sistema de derechos y obligaciones que legitiman la subordinación femenina. Así, aquellos que no cumplan con los patrones socioculturales establecidos, transgreden, alteran y por tanto, enfrentan las consecuentes penalizaciones y costos sociales; sin embargo, aparecen las alternativas de transformación y de inicio de una nueva simbolización, de un cambio de significados y de valorizaciones.

Teniendo en cuenta los elementos cognitivos relacionados con la teoría de género y las diferentes concepciones al respecto, resulta necesario educar al estudiantado de la Educación Universitaria; en el principio de igualdad de oportunidades, en función de lograr una personalidad integral que establezca relaciones de género equitativas.

Lo anterior destaca la importancia de los procesos de socialización de género en espacios educativos, tema que se aborda en el siguiente tratado.

Para el análisis de los diferentes fundamentos psicológicos se parte de las dimensiones personales en las que se visualiza el yo como identidad y el yo de social, sin dejar de analizar las cualidades de estas dimensiones: construcción personalizada, flexible, sin destino prefijado y a través de la vía de comunicación e interacción con otras personas, en el contexto social, respectivamente.

La dialéctica materialista considera que la psicología siempre estará presente en las relaciones sociales y en las relaciones entre varones y mujeres, y que no está exenta de este proceso. De ahí se infiere psicológica estas relaciones, pues la categoría género, como una construcción social, puede ser cambiada.

El enfoque asumido en la investigación es el histórico cultural de L. S. Vigotsky (1896-1934) y el de sus seguidores, por constituir el paradigma que explica y fundamenta desde una posición marxista cómo transcurre el proceso de formación de la personalidad concebida en su integralidad, al sentar las bases científicas sobre las cuales puede erigirse una verdadera ciencia del desarrollo

humano.

La teoría histórico cultural del desarrollo humano concibe al sujeto como ser social, que a partir de sus condiciones biológicas se desarrolla integralmente, en las relaciones que establece con los demás y le permite apropiarse de forma activa del conjunto de conocimientos, actitudes, valores e ideales que forman parte de la cultura de la sociedad en que vive y al mismo tiempo, se auto desarrolla, ya que transforma y enriquece la herencia sociocultural, lo que constituye su aporte o legado para las nuevas generaciones. Megna.A (2014)

Se comparte esta aseveración por cuando la teoría histórico-cultural de Vygotsky tiene su sustento profundamente humanista y precisamente en el contexto social actual se precisa al darle tratamiento a los temas de diversidad de género.

En la subjetividad social hay todo un proceso, elementos que conforman la categoría social de género, como por ejemplo: raza, cultura, religión y sexo. Esta construcción social pasa por muchos matices, por ejemplo: la subjetividad individual, y la subjetividad social. Al mismo tiempo se atraviesa por diferentes niveles como por ejemplo: la dicotomía entre varones y mujeres y el imaginario social, grupal e individual.

Desde la psicología, las relaciones de género deben ser analizadas, partiendo de la subjetividad, para poder mejorarlas en los procesos de socialización, y formar modelos más equitativos. Según Lourdes Fernández, (2001), estas relaciones abarcan un conjunto de matices de la vida cotidiana, y se evidencian que son un fenómeno muy complejo, de ahí se piensa que desde la psicología hay que tener en cuenta la sensibilización y la diversidad en todas estas relaciones.

La diversidad (del latín *diversitas*) es una noción que hace referencia a la diferencia, la variedad, la abundancia de cosas distintas o la desemejanza.

El término diversidad, se refiere a la diferencia o a la distinción entre personas, animales o cosas, a la variedad, a la infinidad o a la abundancia de cosas diferentes, a la desemejanza, a la disparidad o a la multiplicidad.

La diversidad es algo inherente al ser humano aun cuando nos parezca que este término es de reciente aparición, de manera especial en el ámbito educativo. Los individuos difieren entre sí por numerosas razones y esto obliga a asumir la diversidad, afrontarla y buscar respuestas hasta convertirla en un elemento enriquecedor para la persona y su educación.

Las características inherentes al desarrollo humano son las que generan la diversidad en la manifestación del mismo, la cual se expresa en las diferencias individuales. En cualquier sociedad se expresan múltiples formas de diversidad: económica, racial, étnica, cultural, religiosa, entre otras,

que están dadas por las manifestaciones de riqueza, complejidad y en general por las contradicciones en las relaciones sociales que se establecen. Esa diversidad da lugar a diferencias entre los grupos, que se expresan en su modo de vida, en sus intereses y necesidades, en sus relaciones con otros grupos, en su manera de entender el mundo y la sociedad en que viven y en las oportunidades para disfrutar de los beneficios sociales existentes, todo lo cual está presente en un grupo escolar. Fernández Díaz Argelia (2005)

A juicio de esta autora, la diversidad se da esencialmente en que:

Las diferencias individuales están condicionadas por la forma de manifestación de las premisas biológicas, psicológicas y sociales, así como la historia de vida de cada sujeto. Las fuentes de la diversidad están en la interrelación entre el plano externo y el interno, en relación con el contexto en que actúa el sujeto, (a través de la actividad y la comunicación.). En ese sentido se comparte que la individualidad, como característica esencial de la personalidad, le da precisamente el carácter único e irrepetible a la personalidad y en esto se centran fundamentalmente las diferencias individuales.

La diversidad ha sido objeto de análisis por diferentes autores desde lo biológico, sociológico, psicológico, pedagógico, es una categoría que expresa las diferencias presentes no solamente en cada sujeto, sino también en grupos de sujetos.

Las diferencias en lo individual y en los grupos de sujetos se manifiestan entre otras por :

- ☐ El grado o nivel de desarrollo físico alcanzado.
- ☐ Nivel cultural.
- ☐ Los ritmos y estilos de aprendizaje.
- ☐ Los modos de actuación. (Actividad y comunicación)
- ☐ Las vías y medios de educación y enseñanza, entre otros.
- ☐ Condiciones sociales.
- ☐ Condiciones económicas.
- ☐ Raza.
- ☐ Sexo.

Para la atención a la diversidad se tienen en cuenta estos factores, al establecer los diferentes enfoques. En la actualidad no se concibe una educación de calidad que no tenga en cuenta los procesos que favorecen la atención a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades, sexo, las condiciones sociales y económicas de vida. En correspondencia con Fernández D.A (2005)

significa que para aplicar el principio que sustenta la igualdad de oportunidades para todos, en función de que cada sujeto pueda desarrollar sus potencialidades desde lo educativo, se distinguen de forma reiterada realizar acciones que fomentan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; esto se aplica no sólo a la igualdad en el acceso a actividades orientadas en todos los sectores de la educación, sino también a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres por medios educativos.

En el sistema educativo la palabra diversidad ha tomado cuerpo en los últimos años, y esto es así porque en un sistema democrático hay que aceptar como principios los conceptos de igualdad, solidaridad y diversidad.

En el ámbito educativo, la diversidad se manifiesta en función de factores sociales, culturales, geográficos, económicos, étnicos, religiosos, sexuales y en las propias capacidades del sujeto, como pueden ser las intelectuales, motrices o sensoriales. La diversidad ha de ser respetada y atendida, lo que significa que ha de actuarse en la compensación o potenciación de aquellos factores que originan las situaciones de desventaja respecto a los demás. Así, desde la planificación educativa ha de actuarse en esta línea o no estaremos haciendo efectivo el principio de igualdad y el ejercicio del derecho a la educación como recoge la propia Constitución.

La diversidad de género se plantea como una estrategia útil para favorecer la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y varones en el mercado laboral. También se ofrece como un criterio válido para optimizar los recursos humanos disponibles en profesiones directivas.

En la pedagogía cubana, se tiene en cuenta específicamente la teoría de la educación para la sexualidad, dirigida a la formación y desarrollo de la personalidad de una forma flexible; con esto se pretende formar al Instructor de Arte, libre de estereotipos que entorpezcan sus relaciones. Las actitudes discriminatorias y prejuicios observables en los Instructores de Arte son el reflejo de la demostración y de la unidad dialéctica que existe entre lo interno y lo externo, es decir, abarca aquella parte de la realidad con la cual entra en relación, a través de su actividad, al adquirir una forma peculiar en cada uno de ellos.

Todo comportamiento discriminatorio y prejuiciado es una expresión de la unidad de lo interno y lo externo, por lo que es posible estudiarlo mediante las actitudes, y las manifestaciones de la regulación psíquica de la actividad que se realiza. Las causas externas se expresan por las condiciones internas y estas a su vez, se forman como resultado de los influjos externos. Es decir, lo externo y lo interno se engendran simultáneamente en un proceso de interacción, por eso es imprescindible trabajar desde la subjetividad todos los aspectos relacionados con la teoría de género.

Comprender qué es y cómo opera el género nos permite entender que es precisamente el orden simbólico, y no la "naturaleza", el que ha ido generando las percepciones sociales existentes sobre las mujeres y los hombres. Las limitaciones difíciles de transformar son las culturales más que las biológicas. Los procesos culturales de género mediante los cuales las personas nos convertimos en mujeres y hombres también conllevan altas dosis de sufrimiento y opresión. La dificultad de reconocer la diferencia sin establecer un criterio de superioridad o inferioridad es una característica humana.

Desde el proceso de formación inicial se precisa la preparación de los Instructores de Arte en el tratamiento a la diversidad de género, se necesita de profesionales competentes, con características que los distingan por la eficiencia con que realizan esta tarea, y valoren la pertinencia de alcanzar preparación teórica y metodológica para realizar las acciones de tratamiento a la diversidad de género en las instituciones educativas y culturales, así como para insertarse activamente en una diversidad de ámbitos, situaciones sociales y cumplir con el rol de promotor, de la participación ciudadana en la equidad de género, de manera que en este proceso se sistematice científicamente el sistema de influencias socioculturales.

Es precisamente a partir de esta óptica, que se fundamenta la necesidad de desarrollar un enfoque humanista crítico que permita superar las limitaciones de las posiciones tradicionales y las contradicciones en las relaciones de género sobre la base de las categorías filosóficas, de la posibilidad-realidad y del método materialista-dialéctico.

La teoría científico social del marxismo leninismo es la base de la educación y de la concepción política, pedagógica y escolar. Los conocimientos del materialismo dialéctico e histórico tienen una gran significación teórica e ideológica para la pedagogía, por lo que debe dirigirse su objetivo desde el conocimiento de causa de la teoría fundamental del conocimiento y desde los métodos dialécticos, para que pueda introducirse completa y profundamente en su contenido; definir su objeto de estudio y ordenar sus componentes hacia las ciencias de la educación y en especial, hacia la pedagogía para que en ella se revelen las características y potencialidades de la teoría científico social del marxismo, así como las vías para la integración de su influencia en la educación de las nuevas generaciones.

El sustento filosófico de la pedagogía cubana es la filosofía dialéctico materialista, la cual propicia el tratamiento acerca de la educación del hombre, la educación como categoría más general, y por qué y para qué se educa al hombre. Los sustentos teóricos que revelan el carácter científico del proceso de educación descansan, por supuesto, en el materialismo dialéctico-histórico como único método que nos permite penetrar en la esencia de los fenómenos, de aquí que esté presente toda una

gama de conocimientos científicos que aportan las ciencias de la educación y desde las cuales se han constituido procesos con gran nivel científico, según exige la Tercera Revolución Educacional como la que se lleva a cabo en el pueblo cubano.

Pese a los avances obtenidos en la educación, es necesario instrumentar estrategias educativas que den solución a muchas de las contradicciones que persisten en la formación inicial del Instructor de Arte relacionadas con los cambios que se están presentando para su formación, y la necesidad de incorporar nuevos métodos en las ciencias de la educación en correspondencia con el desarrollo genérico humano y la identidad cultural, son elementos contrapuestos a las exigencias de la sociedad cubana actual, pero de aquí deviene un problema social.

Para hablar del proceso educativo hay que destacar grandes pedagogos cubanos como por ejemplo: José Agustín Caballero, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Enrique José Varona, José Martí, entre otros.

Del análisis de los estudios realizados por estos pensadores siempre se interpreta la necesidad que existe entre la unidad de la instrucción y la educación en el proceso educativo, en el cual se distinguen numerosas cualidades como por ejemplo, la heterogeneidad, la sistematicidad, la sensibilidad y la bilateralidad.

La educación tiene como finalidad el pleno desarrollo del ser humano; es el vehículo de la cultura y de los valores, mediante la construcción de los espacios de socialización de la práctica pedagógica a través del trabajo educativo.

En el análisis del proceso de formación inicial, autores como Addine, F. (2002); M Álvarez de Zayas, C. (1999); Álvarez de Zayas, R. M, (1998); Castañeda, E.(1997); Coll, C. (1991); Contreras, D.(1997); Parra, I. (1997); M. V. R. Chirino (2002); Cortina V. (2005), coinciden en que el proceso de formación profesional es complejo, de comienzo de una nueva etapa en la educación profesional de la personalidad, que será decisiva para la conformación y manifestación de la identidad profesional; estos autores no precisan la necesidad de prepararlos para el empleo de métodos de trabajo pedagógico.

Desde esta perspectiva, asumo la definición de M. V. R. Chirino (2002), quien concibe el proceso de formación profesional como “el proceso de apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que prepara al docente en formación para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas y se expresa mediante el modo de actuación profesional que va desarrollando a lo largo de la carrera”; aspectos con los que concuerdo, por cuanto se percibe la formación inicial, en consonancia con lo expresado por Frómeta, C. M. (2007) que plantea la formación inicial como un proceso de apropiación de la cultura aportada por las ciencias que

estudian el fenómeno educativo, pero en una concepción compleja de la cultura, que aporta la relación entre la teoría, la metodología, la práctica y lo axiológico en ese proceso, que además comprende a la cultura como un resultado de esa formación, al señalar que esta se expresa mediante el modo de actuación profesional.

Desde estos análisis en el proceso formativo profesional se da la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo cultural del Instructor de Arte, que desde los primeros años de la carrera, de forma sistémica y gradual, se va apropiando de conocimientos que le proporcione una integralidad en la medida en que se familiariza e identifica con su profesión; así el proceso de formación inicial, debe propiciar al Instructor de Arte su formación según los Pilares Básicos de la Educación en el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Los razonamientos anteriores me llevan a ser consecuente y considerar que en el caso del Instructor de Arte, aprender a conocer, los conduce a perfeccionar el dominio de instrumentos que le facilitan la autogestión de los conocimientos, su producción, el dominio y aplicación de procedimientos y estrategias de aprendizaje; aprender a hacer.

Los dota de habilidades para aplicar a nuevas situaciones en el marco de las experiencias sociales a las que se debe enfrentar, entre las que se encuentran: habilidades para el trabajo en grupos, interdependencia, solidaridad, trabajo cooperado, respeto y tolerancia hacia los demás, reconocimiento y aceptación de criterios de otros y ayuda mutua; aprender a ser, le permite desarrollar actitudes de responsabilidad individual, autonomía de los valores éticos y búsqueda de integralidad en la personalidad; aprender a convivir, facilita la adquisición de habilidades de comunicación e interacción social imprescindibles para formarse como docente.

El tratamiento a la diversidad de género puede esclarecer muchos procesos sociales, ya que se rompe con los esquemas, al señalar que los atributos de poder superior o inferior asignados a varones y mujeres no son hereditarios, ni generalmente determinados, no son naturales, ni divinos, sino que son asignados por la sociedad, por lo que esta nueva concepción aboga por condiciones de equidad de género.

Para desarrollar la equidad desde el escenario escolar hay que desarrollar la cultura y la educación de los sentimientos de géneros, porque la generosidad se aprende, la solidaridad se aprende, la reciprocidad se aprende. (Miriam Rodríguez, 2003). Se comparte lo expresado por esta autora y se significa que desde el proceso de formación inicial se deberá trabajar porque los Instructores de Arte desde su doble condición de estudiante y profesional del arte contribuyan a favorecer una cultura de la diversidad de género en la sociedad cubana.

En la Universidad se desarrollan temas relacionados con el enfoque de género y la diversidad en las carreras, desde el trabajo de la cátedra de la Mujer.

A partir de estas acciones, otras de carácter social también contribuyen al logro del objetivo propuesto: cursos de superación, propagandas gráficas, televisivas, y letras musicales.

En el proceso educativo actual el profesorado ha de centrar su labor en la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades, hábitos y capacidades, y al mismo tiempo, en la formación de motivos, sentimientos, valores, normas de convivencia, patrones de conductas, entre otros, que hagan realidad el vínculo de lo cognitivo, lo afectivo motivacional y lo volitivo. Para lograrlo, es decisivo considerar al Instructor de Arte, como ser que siente, piensa y actúa, confiar en sus potencialidades y darle todas las oportunidades de participar activamente como protagonista de lo humano y bello del proceso de formación de su propia personalidad.

El proceso de apropiación de la cultura transcurre mediante la actividad y la comunicación, por tanto, se trata de que en esta apropiación el sujeto sea un ser protagónico y consciente de su propio desarrollo. Este proceso de apropiación de conocimientos, hábitos y habilidades como componentes de la cultura, no puede considerarse fuera de la actividad que realice el propio sujeto durante la cual han de asimilarse, según las categorías filosóficas de posibilidad y realidad.

Asimismo, la comunicación posibilita la interacción entre el sujeto, portador de la cultura que se asimila. Ese sujeto desempeña, junto con la representación y en la actividad, un rol fundamentalísimo en la formación de la personalidad, y su resultado depende, en buena medida, de los tipos de orientación que se ofrezcan y de las características de cómo se produzca la interacción entre los protagonistas. La propia tarea que el sujeto realiza en la interacción social, permite que se enriquezca la representación subjetiva-equitativa, partiéndose de que contiene elementos fundamentales a considerar en el proceso docente educativo, en el proceso de interacción y actividad, con la colaboración e influencia formativa de otros, deviene apropiación de valores para la cultura material y espiritual.

Se ha de tener en cuenta en el proceso formativo del Instructor de Arte dotarlo de las herramientas teóricas y prácticas que le permitan el tratamiento del género y su educación, a fin de continuar el perfeccionamiento de la educación de la diversidad de género en el ámbito escolar, familiar y social; además de potenciar las formas de desarrollo y de relaciones humanas, de modo que cada día sean más plenas, justas y equitativas a favor de todos y todas por igual, aspiración esta de nuestra sociedad socialista.

Conclusiones

Los fundamentos teóricos sistematizados permiten sustentar el carácter que asume la diversidad de género para el desarrollo de relaciones humanas de equidad, no obstante se aprecia una fragmentación entre el carácter instructivo sobre el tratamiento a la diversidad de género en el proceso de formación inicial.

Referencias Bibliográficas

- Addine Fernández, Fátima y otros. (2002). *Principios de la dirección del proceso pedagógico*. Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ (2004) *Didáctica: Teoría y Práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Aguayo, Alfredo M. Y H MZ, Amores (S.A.) (1949). *El método de proyectos, en Pedagogía para escuelas, y colegios normales*. La Habana: Cultural.
- Baxter Pérez, Esther. (1990) *Las orientaciones valorativas en adolescentes y jóvenes*, Tesis de Candidatura a Doctor. Ciudad de La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Blanco Pérez, Antonio y otros (2003). *Filosofía de la Educación*. Selección de Lecturas. Colectivo. Editorial Pueblo y Educación.
- _____ *Introducción a la sociología de la educación* (2001). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba* (1996). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Carvajal, Rodríguez, C.(2013). *Promoción de la salud*. En: Promoción de la salud en sistemas educativos. OPS/OMS--La Habana..
- Castro, Fidel. (1976) *Discurso en la Clausura del IV Congreso de la FMC*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Castro Espín, M. (1995). *Creer en la Adolescencia*. Juventud Rebelde: .La Habana: CENESEX.
- Castellanos Simons, Beatriz y otros. (1995). *Sexualidad y Género hacia una Comprensión y Educación*. En *Sexología y Sociedad*. La Habana: año 1, Nº 3, dic., p. 24.